



## LADIESBRUNCH S.R.L.

Por escritura 80 del 23/09/2019, Folio 275, Registro 1355 CABA, se constituyó LADIESBRUNCH S.R.L. Marina PONZI, argentina, 24/7/1983, soltera, DNI 30.407.960, CUIT 27-30407960-1, licenciada en comunicación, Charlone 555, piso 9, departamento 12, CABA; y Adriana Marina NUÑEZ COSTAS, argentina, 1/12/1952, divorciada, DNI 10.570.665, CUIT 27-10570665-6, farmacéutica, Conde 1241, piso 2, departamento A, CABA. 99 años. Sede: Charlone 555, piso 9, departamento 12 CABA.- EDUCACION: Cursos de aprendizaje: Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, que puedan adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas. Práctica en talleres y laboratorios propios, contando con máquinas, herramientas y material necesarios para su desarrollo. Otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos. Efectuar prácticas rentadas. Posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes. Contratar y acordar con personal técnico y profesores. Evaluar proyectos. Dictar cursos, conferencias y seminarios. Establecer agencias y escuelas en todo el país; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: (i) Campañas masivas: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. (ii) Difusión: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte.- Capital \$ 100.000.- Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, elegidos por tiempo indeterminado.- Prescinde de sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Gerente: Marina PONZI, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social.- Escribana autorizada en la relacionada escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 23/09/2019 Reg. N° 1355 alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2019 N° 72165/19 v. 24/09/2019

**Fecha de publicacion:** 24/09/2019